

**D. MIGUEL ÁNGEL CURIEL REINOSO, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO DEL CONDADO DE HUELVA,**

En ejecución de las atribuciones que le corresponden en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 apartados g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de la base 8ª de las que regulan la convocatoria para la contratación laboral de duración determinada para la realización de obra o servicio determinado de un/a orientador/a profesional para la ejecución del programa de Orientación Profesional, subvencionado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía. HU/OCA/0025/2022.

**RESUELVE**

**Primero.-** Designar como miembros del órgano de selección previsto en las citadas bases a las siguientes personas:

- Presidenta: María Teresa Jiménez Díaz, personal de la Mancomunidad.  
Suplente: Aurora Díaz Robles, personal de la Mancomunidad.
  
- Vocales:
  - Pilar Cendrero Araújo, personal de la Mancomunidad.
  - Suplente: Marina Ortega Peña, personal de la Mancomunidad.
  
  - Cristobalina Ramos Asencio, personal de la Mancomunidad.
  - Suplente: Petra Fernández García, personal de la Mancomunidad.

**Segundo.-** Notificar este nombramiento a las personas designadas.

En Bonares, a 13 de octubre de 2022  
EL PRESIDENTE,

Edo.: Miguel Ángel Curiel Reinoso.